

<b>INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA-</b>
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
<b>PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2021 Y EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.</b>

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad Pública del Orden Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Ica tiene la jurisdicción en todo el territorio nacional, siendo su domicilio principal la ciudad de Bogotá, D.C., cuenta con 32 Gerencias Seccionales, una por departamento, con un recurso humano altamente calificado.

El Ica diseña y ejecuta estrategias para, prevenir, controlar y reducir riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, que puedan afectar la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola de Colombia. Adelanta la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio.

Sus acciones se orientan a lograr una producción agropecuaria competitiva, con el fin de aportar al logro de los objetivos de la Apuesta Exportadora de Colombia. Realiza inspección y control de productos agropecuarios, animales y vegetales en los pasos fronterizos, aeropuertos y puertos.

El Ica es responsable de las negociaciones de acuerdos sanitarios y fitosanitarios bilaterales o multilaterales que permiten la comercialización de los productos agropecuarios en el exterior y mediante los cuales se busca garantizar el crecimiento de las exportaciones.

De igual manera, el Ica tiene la responsabilidad de garantizar la calidad de los insumos agrícolas y las semillas que se usan en Colombia, al tiempo que reglamenta y controla el uso de organismos vivos modificados por ingeniería genética para el sector agropecuario.

Su misión institucional es trabajar por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

## **INTRODUCCIÓN**

La Constitución Política Colombiana indica en sus artículos 1 y 2, que somos un Estado Social de Derecho, organizado como República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista. Sus fines esenciales son servir a la comunidad, promover la prosperidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Así mismo indica en sus artículos el derecho a la participación (artículos 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).

Para facilitar el cumplimiento de las acciones que permiten garantizar los citados derechos, el gobierno nacional adoptó entre otros lineamientos la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, establecida en el documento CONPES 3654 de 2010, que tiene como objetivo, articular las diferentes acciones en materia de rendición de cuentas desarrolladas por las entidades para ofrecer a la ciudadanía unas mejores y más claras explicaciones sobre las actuaciones del sector público.

El ICA, comprometido con la incorporación de las prácticas de Buen Gobierno, generó espacios y mecanismos de participación ciudadana, con el fin de informar los avances y resultados de su gestión a través de ejercicios de rendición de cuentas.

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación y seguimiento, realizó verificación a estos mecanismos y acciones desarrolladas para la Rendición de Cuentas del Instituto – Vigencia 2021, para lo cual se presenta el siguiente informe:

## **I. OBJETIVO**

Verificar las acciones adelantadas, que le permitieron a la entidad cumplir con la Estrategia formulada de rendición de cuentas, dando cumplimiento al Manual Único de Rendición de Cuentas V2, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y realizar seguimiento al informe de evaluación de la audiencia pública.

## **II. ALCANCE**

El alcance se enmarca, dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas -ERC definida por la Entidad para la vigencia 2021 y sobre las actividades que fueron incluidas en dicha estrategia.

## **III. METODOLOGÍA**

Para el seguimiento y evaluación se realizó verificación, sobre una muestra de evidencias documentales, que respaldan la información suministrada por las diferentes dependencias del Instituto, la registrada en el Informe de Gestión primer semestre 2021, el cronograma de las actividades de Rendición de Cuentas publicado por el ICA, la estrategia de comunicación para la audiencia pública de rendición de cuentas, y la información contenida en los diferentes medios tecnológicos de la Entidad.

Una vez realizada la verificación, se evidenció lo siguiente:

## **1. TEMAS, ASPECTOS Y CONTENIDOS RELEVANTES QUE LA ENTIDAD DEBE COMUNICAR Y SOBRE LOS CUALES DEBE RENDIR CUENTAS:**

### **Ejecución Presupuestal:**

Se evidenció en la Sede Electrónica del Instituto, la publicación mensual de los periodos enero a noviembre de la ejecución presupuestal, desagregada de gastos, donde se establecieron los porcentajes de la ejecución en relación con las obligaciones y compromisos.

Por otra parte, se evidenció la presentación mensual de los periodos enero a noviembre de un informe comparativo de ejecución presupuestal con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

La información anterior es generada a través del SIIF Nación, y la Oficina Asesora de Planeación de manera mensual publica los reportes en el siguiente enlace: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/gestion-financiera/programacion-y-ejecucion-presupuestal>

### **Estados Financieros:**

El Grupo de Gestión Contable publica los informes financieros de: Estado de Situación Financiera del Instituto, Estado de Resultados y estado de Cambios en la situación Financiera. Esta información concuerda con la información transmitida de manera trimestral a la Contaduría General de la Nación, a través del SCHIP y la información contable y financiera en SIIF Nación.

La información verificada en el enlace: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/gestion-financiera/informes-financieros/> fue la siguiente:

- Estado mensual de Situación Financiera de los periodos de enero a septiembre de 2021.
- Estado mensual de Resultados de los periodos de enero a septiembre de 2021.
- Estado mensual de Cambios en el Patrimonio de enero a septiembre de 2021.
- Nota a los Estados Financieros a septiembre de 2021.

Se ha evidenció que, a la fecha del presente comunicado, no se ha realizaron publicaciones oportunas en la página web del Instituto de los Estados Financieros que corresponden a: (a. Estado de Situación Financiera, b. Estado de Resultados, c. Notas a los informes financieros y contables) de los periodos (julio, agosto, septiembre, octubre de 2021) y no se está elaborando acta de publicación de los estados contables de periodos intermedios.

## Plan de Acción, Programas y Proyectos en Ejecución:

El Instituto publicó el Plan de Acción 2021, el cual incluye los proyectos Institucionales y se definen entre otros, los objetivos, estrategias, indicadores, productos, metas y responsables, para los siguientes proyectos definidos por el ICA:

1. Prevención y Control de Enfermedades y Plagas en Animales y Vegetales a Nivel Nacional.
2. Mejoramiento y Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del ICA a Nivel Nacional.
3. Gestión: Soportar la ejecución de objetivos misionales.
4. Plan Nacional de Desarrollo: Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis en admisibilidad sanitaria y en el aprovechamiento de mercados externos.

El Plan de Acción 2021 se encuentra en el enlace: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/gestion-misional-y-de-gobierno/plan-de-accion-institucional>

Adicional se encuentran en el mismo enlace, dos informes de seguimiento al Plan de Acción con cortes a 30 abril 2021 y 31 de agosto de 2021 y un reporte de Evaluación General II Cuatrimestre de 2021. En estos reportes se pueden validar el avance de cumplimiento de cada indicador.

## Informes de Gestión:

Durante la vigencia 2021, el Instituto publicó el informe de Gestión Primer Semestre 2021, en el enlace de la Sede Electrónica: <https://www.ica.gov.co/getattachment/Modelo-de-P-y-G/Transparencia-Participacion-y-Servicio-al-Ciudadano/Rendicion-de-Cuentas/INFORME-DE-GESTION-ICA-PRIMER-SEMESTRE-2021.pdf.aspx?lang=es-CO>

En el mismo se destaca la presentación de la Gestión Estratégica, Gestión Misional, Gestión de Apoyo y Gestión de Control y evaluación que involucran a todas las áreas del Instituto, que de manera detallada relaciona las actividades de gestión realizadas.

## Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad:

Se evidenció que en el enlace: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/control-interno/informes-cgr-y-seguimientnos-oci.aspx> se encuentran publicados los informes de la Contraloría General de la República, ente de control que vigila la Entidad.

## Contratación:

Durante la vigencia 2021 fueron publicados los siguientes informes relacionados con la gestión de Contratación:

- Plan Anual de Adquisiciones 2021 y sus cinco modificaciones realizadas en la vigencia, en el enlace: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones-plan-de-compras.aspx>
- Publicación de la Información Contractual y Publicación de la ejecución de los contratos, cuyo enlace va a la página de SECOP I directamente, para allí realizar la consulta de los contratos en el enlace: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Es importante indicar que para la vigencia 2021, se utilizó la página de SECOP II, para las contrataciones de Prestaciones de Servicios.

- “Manual de contratación”, el cual es una herramienta para el desarrollo de los procesos de adquisición de bienes y servicios de la Entidad, el cual se encuentra en el enlace: <https://www.ica.gov.co/getattachment/Transparencia/contratacion/MANUAL-DE-CONTRATACION-GRFT-GC-MP-001.pdf.aspx?lang=es-CO>

## Planes de Mejora

La entidad de acuerdo con la normatividad vigente, presentó el avance de los diferentes planes de mejoramiento suscritos con entes de control externos y de las auditorías internas realizadas, los cuales se publican en el enlace de la Oficina de Control Interno: <https://www.ica.gov.co/areas/control-interno/informes-de-auditorias-internas-oficina-de-control/2021>

## 2. ELEMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Bajo la premisa que la rendición de cuentas es un proceso transversal y permanente, se evidenció la implementación de una estrategia o plan de acción basado en el autodiagnóstico realizado, que tomó como base los elementos determinados en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2 (Información, Dialogo y Responsabilidad).

En la entidad se conformó un equipo de trabajo con participación de todas las áreas y se realizaron durante la vigencia 2021, reuniones mensuales de seguimiento y verificación de compromisos encaminados al cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas.

Para la vigencia 2021, se programaron en el componente “3- Rendición de cuentas del

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC”, veintiséis (23) actividades para la vigencia 2021 y una para la vigencia 2022 (Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2021 por parte de la Oficina de Control Interno, la cual se presenta en enero del siguiente año). A continuación, el avance de los 3 subcomponentes del Componente 3. Rendición de Cuentas:

### **Subcomponente de Información de calidad y de lenguaje comprensible**

Con diez (10) actividades, las cuales presentan el siguiente estado, con corte a la fecha de elaboración del presente informe:

- Cumplidas: 10 de 10 actividades
- Vencidas: Ninguna
- En término: Ninguna

### **Subcomponente de Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**

Con seis (6) actividades, las cuales presentan el siguiente estado, con corte a la fecha de elaboración del presente informe:

- Cumplidas: 6 de 6 actividades
- Vencidas: Ninguna
- En término: Ninguna

### **Subcomponente de Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**

Con ocho (8) actividades, las cuales presentan el siguiente estado, con corte a la fecha de elaboración del presente informe:

- Cumplidas: 8 de 8 actividades
- Vencidas: Ninguna
- En término: Ninguna

El informe “Reporte Consolidado Espacios Rendición de Cuentas 2021 – Forma 4-1198” de los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2021, se puede visualizar en el enlace de la Sede Electrónica de la entidad: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas>

## Información de calidad y en lenguaje comprensible

En este elemento, la Entidad conformó un equipo de trabajo con el fin de dar orientación y seguimiento al cumplimiento del plan de acción de la Rendición de Cuentas, igualmente se evidenció su permanente interacción mediante reuniones mensuales y capacitaciones realizadas durante toda la vigencia 2021.

Se realizó la definición del cronograma de actividades de rendición de cuentas, la actualización de la caracterización de los grupos de valor y el diseño y publicación de la estrategia.

En la vigencia 2021 se realizaron 11 reuniones con sus respectivas actas y presentaciones.

## Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Dentro de los espacios de diálogo para la vigencia 2021 se definieron las siguientes actividades:

- Consulta pública de normatividad.
- Mesas de trabajo con grupos de interés.
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.
- Correo masivo institucional.
- Foros ciudadanos participativos.
- Talleres temáticos.
- Consulta pública en organización de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El ICA dispuso variedad de espacios de diálogo presenciales o virtuales, a través del uso de las tecnologías de información y las comunicaciones, con la programación de encuentros estratégicos y la creación de lineamientos que permitieron la atención a la petición de cuentas, explicar los resultados de la gestión y la escucha de la opinión y evaluación ciudadana. La agenda de Espacios de Diálogo para 2021, donde se programaron Audiencias públicas, Encuentros participativos, cursos, conversatorios, socializaciones y capacitaciones en temas misionales, foros, mesas de trabajo, espacios abiertos y talleres, esta agenda se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.ica.gov.co/getattachment/Modelo-de-P-y-G/Transparencia-participacion-y-Servicio-al-Ciudadano/Rendicion-de-Cuentas/Agenda-Espacios-de-Diologo-ICA-2021.pdf.aspx?lang=es-CO>

El ICA, ha habilitado varios canales de interacción con los grupos de valor e interés, en donde se encuentra disponible la información o se tiene acceso a ella, los cuales son:

- Canales de participación ICA
- Canal presencial
- Redes Sociales: Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, LinkedIn, WhatsApp
- Sede electrónica: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co).
- Correo electrónico institucional: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)
- Canal escrito - Buzones localizados en las oficinas del ICA, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos a nivel nacional y ventanillas de correspondencia:
- Canal telefónico
- Línea gratuita nacional 018000185630.
- Enlace o ubicación: <https://www.ica.gov.co/EI-ICA/Directorio-Seccionales.aspx>

## Responsabilidad

En este componente, se relacionan acciones desarrolladas tales como:

El equipo líder de Rendición de Cuentas realizó durante todos los meses del año 2021 la revisión del desarrollo de las actividades planteadas durante dicha vigencia, las cuales se cumplieron oportunamente y que se detallan a continuación:

- Realizar mesas de trabajo de seguimiento al proceso de rendición de cuentas y cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Realizar acciones de capacitación para la preparación de los espacios de diálogo durante la vigencia 2021.
- Reportar las actividades de rendición de cuentas que realiza la entidad en la vigencia 2021 "Formato Interno de Reporte de Actividades Forma 4-1193".
- Verificar la programación de actividades de mejora para el conflicto de intereses y la ejecución de las mismas.
- Solicitar a los asistentes la evaluación de los eventos de rendición de cuenta para medir la percepción ciudadana en pro de la mejora continua.
- Reunión de cierre y definición del cronograma de actividades para el proceso de rendición de cuentas 2022.
- Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas y el resultado de los espacios de diálogo desarrollados en la vigencia 2021.
- Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno a través del presente informe de seguimiento y en las reuniones mensuales de la entidad a los ejercicios de Rendición de Cuentas realizados, con asistencia por parte de la Oficina de Control Interno a las reuniones mensuales, de acuerdo con las respectivas listas de asistencia de actas de reunión.

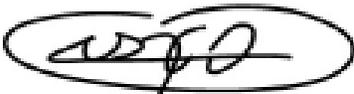
En cuanto al informe de evaluación, se presentó y se publicó el mismo con las diferentes actividades de Rendición de Cuentas realizadas durante la vigencia 2021, presentando también los resultados de dichas actividades, las debilidades y las fortalezas encontradas durante la ejecución de las mismas.

Estas actividades se verificaron por parte de la Oficina de Control Interno, las cuales se encuentran en el archivo Ms Excel de “Componente o Estrategia No. 3: Rendición de Cuentas” que incluyen las actividades y responsables para su ejecución en la vigencia 2021.

#### IV. CONCLUSIONES

Una vez realizado el seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas del Instituto, se enuncian las siguientes conclusiones:

1. Las actividades y su respectivo cronograma para la vigencia 2021, fueron cumplidas oportunamente de acuerdo con el componente No.3 Rendición de Cuentas, articulado con la estrategia de rendición de cuentas 2021.
2. Se fortalecieron los espacios de diálogo y comunicación entre la ciudadanía y el Instituto, permitiendo la interacción para consultas y gestión en diferentes temas, lo cual fortaleció a nivel nacional las acciones de participación ciudadana y transparencia.
3. Se fortalecieron los canales digitales para una comunicación más efectiva, lo cual iba en articulación con las medidas de seguridad sanitaria de COVID-19.
4. La efectividad de las mesas de trabajo con participación de las diferentes áreas del Instituto permitió realizar el seguimiento y cumplimiento oportuno de las actividades programadas para el fortalecimiento de la gestión de rendición de cuentas del Instituto.

<p><b>Aprobado por:</b></p>  <p><b>JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ</b> Jefe Oficina Control Interno</p>	<p><b>Elaborado por:</b></p> <hr/> <p><b>Daniel Toro Castañeda</b> Profesional OCI</p>	<p><b>Fecha de Aprobación:</b></p> <p><b>14 de enero de 2022.</b></p>
--	--	---